

LA HISTORIA DE LOS MUDÉJARES Y LOS HISTORIADORES. REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS*

Manuel Ruzafa García
Universitat de València

La historia de las *minorías islámicas* manifiesta, ante todo, una evidencia fundamental que reside en la constatación de la fuerte presencia del colectivo musulmán en nuestro pasado, así como también muestra la firmeza de la vida social, extraordinariamente activa, tanto a nivel interno como en su relación con el resto de grupos socio-religiosos, de los comúnmente llamados “moros”, “moriscos” o “sarracenos”, como se les conoce de forma casi unánime en todas las lenguas ibéricas. Una representación que se prolongó en buena parte de nuestras tierras peninsulares a lo largo de más de quinientos años.

Se nos ofrece, además, a los estudiosos de la historia un amplio arco cronológico por analizar y sobre el que reflexionar, que abarca las etapas comprendidas por los periodos de la Plena y la Baja Edad Media así como la primera etapa de la Época Moderna, la denominada “Alta Edad Moderna”, tal y como se conocen estas fases si nos atenemos a la clasificación historiográfica tradicional al uso.

En nuestra intervención y texto defendemos la unidad del ámbito de investigación que comprende el análisis de conjunto de la minoría islámica, tanto de mudéjares como de moriscos, aunque nuestra concentración sobre un segmento de ésta, la historia de los mudéjares, nos parezca igualmente oportuna, precisa y eficaz. No sólo a efectos de distinción social y caracterización grupal, más allá de un mero objetivo taxonómico, sino también como factor que permite un análisis histórico más completo del grupo social islámico y de la sociedad en su conjunto.

Ante nosotros se extiende, pues, un largo ámbito temporal que se prolongó, aproximadamente, desde mediados del siglo XI hasta principios del XVII. Sus lími-

* El presente trabajo se inserta en las actividades del equipo de investigación creado con el proyecto de I+D 2008, *Redes de sociabilidad judeoconversa y actuación inquisitorial en la Corona de Aragón en el siglo XV*, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (referencia HAR2008-02650/HIST), de los años 2009 a 2011, del que es investigador principal el profesor J.M^a Cruselles y del que formamos parte como investigadores, además de yo mismo, R. Narbona, E. Cruselles y J. Bordes.

tes básicos pueden establecerse temporalmente a partir de dos momentos capitales. Los veremos enseguida.

Se trata de un periodo largo que planteó severos problemas de relación, de convivencia, pacífica o conflictiva, y de identidad propia. El proceso de aculturación de las minorías islámicas desembocará en un obvio intento de asimilación del grupo por parte de la sociedad cristiana. Frente a estas presiones, las únicas alternativas de mudéjares y moriscos que nos pueden ilustrar acerca de la respuesta musulmana tratarán de fortalecer siempre su propia identidad islámica, real, aprendida o percibida. Esto condujo a ambos grupos a un mundo que progresivamente se irá enquistando, cerrando sobre sí mismo, y cada vez más alejado del propio Islam y de la sociedad que lo segregaba.

La presión aculturizante cristiana llevó a estas minorías a la resistencia pasiva, recordaremos aquí como ejemplo típico la alternativa de defensa que significó la práctica de la *taqiyya*, el “disimulo”¹, ejercitada por los mudéjares y, sobre todo, con más riesgo por su parte, por los moriscos; a la lucha directa, como las sublevaciones generales o el bandolerismo endémico de algunas comarcas; y, finalmente, a la fuga y la emigración legal a las tierras musulmanas, cada vez más lejanas a partir del final del sultanato nazarí de Granada, en 1492, mundo mediterráneo entre los dos polos políticos y geoestratégicos que representaron el Imperio Turco Otomano y la Monarquía Hispánica.

Repasemos brevemente los dos hitos enunciados con anterioridad acerca de la evolución de la minoría islámica.

El primer jalón que inició el proceso de la historia de los mudéjares se localiza en el año 1085, constituyendo, además, el hito fundacional del grupo mudéjar. Surgió a partir de las condiciones estipuladas para la comunidad musulmana local, que serán formalizadas tras la conquista de la ciudad de Toledo por Alfonso VI de Castilla².

1. Cf. el término en F. MAÍLLO, *Vocabulario básico de Historia del Islam*, Torrejón de Ardoz, Akal, 1987, voz “*taqqiya*”.

2. Condiciones que se establecieron también para la comunidad judía, la mozárabe y para los nuevos pobladores cristianos. Estos términos se explican por un hecho típico del siglo XI hispano que, para muchos, tuvo un carácter singular: las particulares y diversas relaciones trazadas entre musulmanes, judíos y cristianos, mozárabes o de los reinos del Norte peninsular. Así, Alfonso VI era aliado (circunstancial) de la dinastía taifa gobernante en Toledo, los *Dhu-l-Nunies*, beréberes de la tribu *hawwara*. Acudió en ayuda del rey al-Qadir, nieto de su gran aliado, el rey al-Mamun, atacado por los soberanos de las taifas de Sevilla, Badajoz y Zaragoza en 1081. Recuperada la ciudad en 1082, se preparó un levantamiento en la capital, dividida entre los partidarios del pacto con el castellano y sus opositores, forzando el asedio de la ciudad por Alfonso VI. Toledo se rendía, mediante el acuerdo con el soberano de Castilla y León, el 6 de mayo de 1085, momento en que se suscribieron los referidos pactos con las diferentes comunidades. Se inició así el desarrollo de una normativa legal a partir de las relaciones cotidianas, aunque siempre tuteladas por el nuevo poder cristiano. La consecuencia jurídica fueron los denominados *fueros de Toledo*, otorgados a cada una de las tres comunidades y posteriormente refundidos, en 1118, por Alfonso VII de Castilla. (Por cierto, obsérvese la coincidencia de esta última fecha con los acuerdos establecidos, tras la conquista de Zaragoza por Alfonso I el Batallador de Aragón, a la comunidad musulmana local.) Alfonso VI de Castilla se convertía en “emperador de las tres religiones”, desatando los mitos decimonónicos de la “convivencia de las tres religiones”, especialmente plasmada en la no menos mítica escuela de traductores toledana. Cf. R. PASTOR DE TOGNERI, *Del Islam al cristianismo: En la frontera de dos formaciones económico-sociales: Toledo, siglos XI-XIII*, Barcelona, Península, 1975.

Toletum, la antigua capital visigoda, desde finales del 711 se encontró bajo gobierno musulmán, denominándose *Tulaytulā* y convirtiéndose en la capital de la antigua *Marca Media* (*al thagr al-Awsat*) de al-Andalus. Una importante ciudad que, entre los siglos VIII y X, estuvo sometida o bien en rebelión con respecto al poder central andalusí, radicado en la Córdoba emiral y califal omeya, convirtiéndose en cabeza de una extensa región³. Desde 1035 se constituye en reino taifa bajo el poder de una dinastía de origen beréber, entrando en la órbita expansiva castellano-leonesa. La reacción islámica, protagonizada por almorávides y almohades, no logró recuperar nunca dichas tierras para el Islam.

Momento clave, intermedio aunque particularmente dramático y crucial en la historia de la minoría islámica peninsular, fue el proceso de conversión de los mudéjares a moriscos (“cristianos nuevos”) entre 1498 y 1526⁴, una cuestión bastante analizada si bien no suficientemente reflexionada.

El punto final queda indicado por el inicio del relativamente rápido proceso de expulsión general de los moriscos ordenado por Felipe III en 1609⁵. Esta última circunstancia ha sido objeto de numerosas reuniones científicas y congresos conmemorativos a lo largo de estos años. Lo veremos más adelante.

En definitiva, con el término aquí empleado de *minorías islámicas* definiremos, pues, al conjunto social, en cuanto a su caracterización, evolución y devenir histórico, que identifica a los grupos humanos de origen y procedencia musulmana, más concretamente andalusí en su mayoría, que vivieron entre las sociedades cristianas medievales y modernas en la Península Ibérica.

Su *representación*, al margen del carácter subordinado de la condición y del estatuto social, excluyente, que se les pudo conceder, ha quedado bien patente hasta la actualidad en todos los ámbitos de nuestras sociedades, desde la gastronomía o la lengua hasta las expresiones artísticas más contundentes de la vida material, como sería el denominado “arte mudéjar”, si invocamos el ejemplo más significativo.

Más allá, por tanto, de la específica segregación del grupo y de la discriminación concreta de los mudéjares y los moriscos dentro de la sociedad cristiana, el rasgo social más determinante es el de su histórica *visibilidad*, poniendo sobre la mesa la discusión acerca de su grado de integración en el conjunto social que, tradicionalmente, se ha planteado como “convivencia” y provocado polémicas cuyos ecos todavía hoy percibimos.

3. Cf. E. MANZANO MORENO, *Conquistadores, emires y califas: los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona, Crítica, 2006.

4. Cuestión que argumentamos más adelante y que ha merecido, en este mismo contexto, un simposio completo, el VIII, y buena parte del siguiente, el IX. Cf. *Actas del VIII Simposio Internacional de Mudéjarismo. De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2002, 2 vols., y *Actas del IX Simposio Internacional de Mudéjarismo: Mudéjares y moriscos. Cambios sociales y culturales*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2004.

5. Los aspectos generales de la minoría islámica, centrados en el grupo mudéjar, los hemos tratado anteriormente. Cf. M. RUZAFÁ, «En torno al término “mudéjar”. Concepto y realidad de una exclusión social y cultural en la baja Edad Media», *Actas del IX Simposio Internacional de Mudéjarismo: Mudéjares y moriscos. Cambios sociales y culturales*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2004, pp. 19-25, concretamente p. 23. El importante número de reuniones científicas en torno a la referida expulsión puede constatarse en la actualidad.

Se trata sin duda de una historia dinámica, en continua evolución, de marcado carácter regional o local, incluso y que muestra notables y constantes cambios. A pesar de esta primera visión que expresa su diversidad, resulta posible identificar algunos elementos básicos comunes que, en estos momentos, admiten la realización de una síntesis sobre la historia del grupo musulmán y morisco a través de un estado general de la cuestión.

En efecto. La historia de la minoría islámica peninsular fue protagonizada, de manera prácticamente correlativa y sucesiva en el tiempo, en primer lugar por el grupo de los *mudéjares*, los sucesores, en cuanto a condición y estatuto, de los sometidos andalusíes, representando una primera etapa del grupo. Después, le sucederá el colectivo de los *moriscos*, su auténtica continuación social tras la obligada conversión de la población mudéjar al cristianismo, que se produjo entre 1498 y 1526 a lo largo del conjunto de los diferentes reinos y tierras peninsulares⁶.

No es nuestra intención, sin embargo, defender dos subcategorías, que en los últimos tiempos se han venido invocando para encerrar al grupo en la estrechez del “mudejarismo” y de la “moriscología”. Aun aceptando unas indiscutibles diferencias, notables sobre todo a nivel de contexto general, condición social, estatuto legal y de evolución secuencial histórica que afectó a los hombres encuadrados bajo la etiqueta del grupo, que deben ahondarse, analizarse y sobre todo explicarse tanto en el seno de la propia dinámica social del conjunto islámico como en su relación con los restantes elementos de la sociedad y en la perspectiva de conjunto de ésta, el análisis histórico nunca puede prescindir de una visión global de la propia minoría islámica, como elemento totalizador y eje explicativo de nuestras reflexiones.

Ambas sociedades, las de mudéjares y moriscos, han sido presentadas, desde mediados del siglo XIX, de una manera sesgada, peculiar y típica por la historiografía tradicional⁷. En este enfoque ha predominado una perspectiva negativa y pesimista, señalando un punto final ineluctable en la definitiva expulsión como único elemento y, a la vez, consecuencia casi teleológica, de análisis fundamental, ocultándonos en buena medida la riqueza social y creando falsos problemas en torno a las relaciones de convivencia, positiva o negativa, que parecen prolongar los prejuicios de los his-

6. Para una visión de conjunto, cf. J. HINOJOSA MONTALVO, *Los mudéjares. La voz del Islam en la España cristiana*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2002, 2 vols. Cf. también, A. ECHEVARRÍA ARSUAGA, *La minoría islámica de los reinos cristianos medievales. Moros, sarracenos, mudéjares*, Málaga, Sarriá, 2004; esta obra resulta más breve por su objetivo didáctico y carácter elemental. Para una evolución general de los mudéjares a los moriscos, además de este mismo texto y las próximas referencias, cf. M. RUZAFÁ GARCÍA, «Los Musulmanes de Valencia entre la conquista de Jaime I y la conversión forzosa del siglo XVI (1236-1526)», ponencia inaugural del Vº *Congrés d'Estudis de la Marina Alta: «400 anys de l'expulsió dels moriscs (1609-2009)»*, Denia, 16-17 y 23-25 de octubre de 2009, organizado por el Institut d'Estudis Comarcals de la Marina Alta (IECMA) (en prensa).

7. Consideramos aquí como el modelo paradigmático de exposición e interpretación de la historia mudéjar para toda la Península Ibérica el destacado estudio de F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los mudéjares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilización española*, Madrid, imprenta a cargo de Joaquín Muñoz, 1866. La obra había sido premiada en el concurso del año anterior, 1865, por la Real Academia de la Historia. Nosotros trabajamos la primera reimpresión facsímil, con prólogo de M. García Arenal, Madrid, Hipérior, 1985. Hay una segunda reimpresión en Valladolid, Maxtor, 2005.

toriadores sobre de la indiscutible presencia e historia islámica de la Península Ibérica, provocando imágenes del pasado medieval y moderno fuertemente desenfocadas y reductivas, a pesar de su fundamento en la literatura histórica y en las actitudes colectivas procedentes del grupo dominante cristiano.

Una característica capital de esta interpretación sobre la evolución de ambas minorías ha sido la tendencia, expresada de manera casi automática, a determinar la evolución de la minoría a través de un desarrollo social marcado y condicionado por una clara secuencia descendente, desde el momento de la conquista, cualquiera que fuese su fecha, al de la expulsión de 1609, sometiendo a un juicio negativo de la historia la explicación sobre la viabilidad social de la presencia y articulación del grupo islámico en la nueva sociedad cristiana. Fenómeno, por cierto, repetido casi con los mismos términos para el caso judío y sus epígonos conversos, y relativamente leve, aunque de negativa incidencia final, para los mudéjares, y fuertemente determinante en el caso de los moriscos, generando aquí una interpretación directa y lineal casi justificativa de la propia expulsión del grupo morisco.

Los perfiles y velocidades de ese “empeoramiento” en cuanto a la condición social de la minoría islámica jamás, por cierto, puestos en relación, sino recientemente, con el proceso de feudalización, sometimiento y ajuste del grupo derrotado a la nueva situación de dominio cristiano, ni tampoco a la evolución posterior de las sociedades bajomedievales encuadradas en el orden cristiano han sido completa y directamente relacionados con las tendencias cristianas de uniformización ideológica, cada vez más absorbentes y neutralizadoras frente a los “otros” grupos socio-religiosos.

Así, la historiografía tradicional siempre ha fomentado la idea, para tratar de comprender la presencia y existencia de estos grupos “externos”, una visión, reiteramos, patente en las fuentes coetáneas cristianas de todo tipo y condición, de una presencia soportada pero jamás deseada, un mal menor reconocido a regañadientes cuya visibilidad nunca fue admitida en una sociedad como la cristiana bajomedieval, cada vez más unitaria y en franco proceso de integración. Conforme la propia civilización cristiana occidental iba adquiriendo mayores niveles de estabilidad y desarrollando una clara madurez en nuestras tierras, la presencia de estos grupos y su propio reconocimiento resultaba más tenso y conflictivo⁸.

En resumen, una curva descendente en cuanto a la convivencia salpicada con fuertes puntas de violencia, que indicarían los conflictos concretos y su articulación, que se unen a los problemas de carácter más general e identitario excluyente, explicando, por sí mismos, el desenlace negativo en cuanto a la supervivencia histórica de la minoría islámica⁹.

8. Analizamos los elementos fundamentales de este problema, inserto en el estudio de la diversidad de la sociedad valenciana bajomedieval, en M. RUZFA, «Mudéjares y judíos, dos comunidades discriminadas», en F. MARTÍNEZ y A. LAGUNA (eds.), *La Gran Historia de la Comunitat Valenciana*, t. 3, E. GUINOT (coord.), “Ocho siglos de Historia medieval. De al-Ándalus a la sociedad feudal (711-1519)”, Valencia, Prensa Valenciana, 2007, pp. 192-195.

9. Violencia minuciosamente estudiada por D. NIRENBERG, *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media*, Barcelona, Península, 2001. Esta obra es la traducción castellana de la tesis doctoral del autor, leída en la Universidad de Princeton (New Jersey) en 1992 y publicada en

Un final que se interpreta y explica, en clara aporía del discurso historiográfico, por la oposición ideológica y religiosa entre los distintos grupos de la sociedad cristiana con relación a musulmanes y hebreos, determinando la propia tendencia general declinante que, en última instancia, residiría en un profundo cambio de mentalidad entre el grupo cristiano dominante a favor de la asimilación directa y coercitiva y, tras su fracaso, la simple extirpación del grupo. Un cuerpo extraño del tejido social que debía ser erradicado de forma inmediata.

Por otra parte, los mudéjares y sus epígonos moriscos son percibidos como el resultado de una evolución protagonizada, controlada y fundamentalmente dirigida por las sociedades cristianas, más en concreto por sus grupos dirigentes y, en particular, por la Iglesia, que habrían desatado e impulsado con firmeza, en primer lugar, un proceso de feudalización y sometimiento sobre la población indígena conquistada, los andalusíes preexistentes, en las tierras adquiridas mediante la expansión. Aunque, paradójicamente, esta circunstancia jamás fue invocada como argumento explicativo. Al contrario, la “buena relación” y las condiciones pactadas favorablemente para los vencidos musulmanes (y los reconocidos y siempre protegidos judíos en las sociedades islámica y cristiana) fueron la nota caracterizadora de una supuesta “convivencia pacífica” que demostraba las buenas actitudes del grupo cristiano hacia los restantes grupos de diferente confesión religiosa.

Nuestra visión es, en cierto modo, contraria. Estos andalusíes quedaban así sometidos, aislados de su referente islámico y fueron englobados, en la exclusión y el apartamiento siempre, dentro de la nueva sociedad, al flamante poder cristiano emergente. Así, serán transformados, como producto de las conquistas territoriales de los monarcas cristianos entre 1085 y 1264 aproximadamente, hasta verse convertidos en un grupo subalterno, marginal por tanto, encerrados sobre sí mismos pero insertos y protegidos por un estatuto diferenciado y particular, como garantía de su identidad grupal y defensa, aunque bastante limitada, de su propia idiosincrasia islámica, y finalmente interiorizados dentro de una posición y un carácter social subordinado, excluido. Fuera, pues, de la sociedad cristiana que, además, los considerará inasimilables para una triunfante sociedad de religión, creencias y civilización cristiana occidental que se presenta como totalmente ajena y opuesta. Fueron siempre los bárbaros “infieles”, los *otros* ajenos a nuestra propia identidad como sociedad.

Conviene destacar que existió un cierto optimismo cristiano en cuanto a la asimilación de mudéjares y moriscos, ya que su propia religión cristiana era y es la única verdadera. Ciertamente resulta un argumento de peso a nivel mental, pero los resultados muestran, en última instancia, una reacción claramente pesimista ante el fracaso real que conducía a la solución definitiva basada en la erradicación traumática y completa mediante la expulsión o la emigración del grupo. En algunos medios, la simple aniquilación, alternativa muy pocas veces llevada a sus últimas consecuencias pero bien obvia en los asaltos a las morerías, por ejemplo. Se estaba forjando

1996 por la Princeton University Press. El autor analiza detenidamente las diversas modalidades y niveles de violencia, así como sus causas, a través de las relaciones entre los cristianos y las minorías judía y musulmana de la Corona de Aragón medieval, ofreciendo abundantes argumentos y abriendo debates de notable interés historiográfico, en buena medida pendientes aún de abordar con un mínimo rigor.

así un argumento explicativo y justificativo de gran valor en su momento y para la historiografía, que, en general, lo reitera sin la menor crítica o, al menos, análisis.

A pesar de las cada vez mayores confrontaciones ideológicas, que abundaban en destacar con enjundiosos argumentos bíblicos, patrísticos y de juicios formales adversos sobre la religión de Mahoma las diferencias de creencia, comportamiento social y civilización, nunca faltaron presiones proselitistas cristianas sobre el *otro* musulmán¹⁰. Una actitud que se reflejará en la obligación de asistencia a sermones¹¹, actividades religiosas islámicas vigiladas y casi clandestinas aunque permitidas, normativas de vestidos o signos distintivos para el grupo, etcétera. Unas presiones que manifiestan el creciente interés cristiano por la eliminación, formal o real, del grupo islámico que, junto al hebreo, se entienden como aspectos negativos de la sociedad e incluso como un claro obstáculo a la convivencia cotidiana que expresaba el dominio del pensamiento, la ideología y la sociedad cristiana.

Ciertamente, el mantenimiento de la presencia mudéjar y morisca en nuestras sociedades cristianas medievales ha exigido a los investigadores explicarla invocando a problemáticas generales, un tanto ambiguas, que han llevado a proponer argumentos muy diversos, heterogéneos y no siempre demasiado coherentes. Desde la imposibilidad inmediata para los cristianos de eliminar completamente al grupo musulmán, pasando por idílicas visiones de convivencia y fraternización moderadas, o incluso por su propia necesidad en base a una conveniencia económica y social, que invocan a una recíproca actitud plasmada en la ideología del silencio mutuo de carácter sociológico, o a la misma precisión de identidad grupal a partir de la gestión de la alteridad. Un proceso que no era específico del mundo peninsular medieval y que se convierte en una característica de la expansión medieval en todo Occidente, a partir de la conquista y colonización de unos grupos dinámicos frente a otros menos avanzados en este ámbito¹².

Esta condición, junto con el elevado número de andalusíes sometidos de una forma rápida al poder cristiano, así como a la lentitud de los procesos de establecimiento pleno de pobladores cristianos en las tierras que se iban adquiriendo a costa

10. Discrepancias puestas de relieve por diversos autores. Cf. E. SAID, *Orientalismo*, Barcelona, Mondadori, 2003; F. CARDINI, *Nosotros y el Islam. Historia de un malentendido*, Barcelona, Crítica, 2002; ID., *L'invenzione del Nemico*, Palermo, Sellerio Editore, 2006; J. FLORI, *Guerra Santa, Yihad, Cruzada. Violencia y religión en el Cristianismo y el Islam*, Granada, Universitat de València-Universidad de Granada, 2004. Merece destacarse el importante estudio de J.V. TOIÁN, *Sarracenos. El Islam en la imaginación medieval europea*, València, Universitat, 2007 y, en una perspectiva antropológica, J.A. GONZÁLEZ ALCANTUD, *Lo moro. Las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico*, Barcelona, Anthropos, 2002. También, M. RUZAFÁ, «Los mudéjares, una comunidad social excluida. El ejemplo de Valencia y la Corona de Aragón en la baja Edad Media», en E. GARCÍA FERNÁNDEZ (ed.), *Exclusión, racismo y xenofobia en Europa y América*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2002, pp. 101-115.

11. Claramente demostradas por M. BARCELÓ, «...Per a sarrains preïcar...» o l'art de predicar a audiències captives», *Estudi General*, 9, 1989, (*El debat intercultural als segles XIII i XIV*), pp. 117-132.

12. Entendemos así la tesis fundamental que argumenta R. BARTLETT, *La formación de Europa. Conquista, civilización y cambio cultural, 950-1350*, Valencia, Universidad de Valencia-Universidad de Granada, 2003. Obra publicada en inglés en 1993 y con dos ediciones (Allen Lane y Penguin Books). Tanto el estudio como sus atractivas hipótesis y propuestas han tenido una importante repercusión historiográfica en estos últimos diez años a nivel español e internacional.

de al-Andalus, será la carta de nacimiento de la figura social así como de la idea e ideología que le acompañan que conocemos los historiadores hoy bajo el término de “mudéjar”, entendiéndolo por tal a un musulmán sometido a los conquistadores y a la feudalidad cristiana dominante. Un colectivo que, sin embargo, verá reconocido o, mejor dicho, concedido un estatuto particular en virtud del cual, básicamente, se les convirtió en sujetos tributarios de los nacientes estados y los grupos dirigentes cristianos (Iglesia, nobleza, ciudades incluso) a cambio de su permanencia sometida, pacífica y además subalterna en la tierra, acompañado, sin duda, de un cierto respeto jurídico y cotidiano de sus costumbres, lengua, religión, leyes propias y hábitos particulares específicos.

La evolución general de estas sociedades hispánicas apuntará en el devenir histórico hacia una progresiva eliminación de la presencia de estas minorías, tanto judíos como musulmanes, que o bien fueron obligadas a marcharse mediante expulsiones concretas o generales, o bien se vieron forzadas a convertirse, en muchas ocasiones bajo la presión de la violencia y la fuerza, en cristianas.

El resultado final es que mudéjares y judíos cayeron atrapados bajo el dudoso y cada vez más peligroso, conforme nos acercamos a las décadas finales del Cuatrocientos calificativo de “conversos” que, en poco tiempo, eclipsará al más edulcorado de “cristianos nuevos”, “neófitos” o “nuevos convertidos”, transformándolos, de forma más brutal y cotidiana, en “marranos” o “conversos”, para las personas de ascendencia hebrea, y, algo después, pero de forma unánime, en “moriscos” o “moriscados” para los mudéjares, obligados en su mayor parte al bautismo.

Pero sin beneficiarse, prácticamente en muy escasas ocasiones y ejemplos concretos e individuales, de los privilegios teóricos que la Iglesia prometía a aquéllos que adquirirían la “verdadera fe” (la suya) en cuanto al respeto de sus nuevos hermanos cristianos y a las posibilidades de integración social, que resultaron ser si no imposibles ciertamente bastante problemáticas al menos, como demuestran los hechos políticos inmediatamente posteriores a estos procesos de conversión masiva.

Se produjeron unas tendencias asimiladoras en el seno de la sociedad cristiana de claro sesgo proselitista y unificador, desplegando incluso organizaciones de estructura estatal pero carácter religioso y represivo, como el Tribunal del Santo Oficio, heredero en tierras hispánicas en 1478 de la Inquisición pontificia, también conocida por su origen como medieval, que catalizaron este proceso de unificación religiosa deseado, al decir de la teoría clásica, por todos los grupos de las sociedades cristianas de manera fervorosa y, en muchos aspectos, apocalíptica, en especial por la manipulación ejercida por los grupos culturales cristianos dominantes sobre las masas populares.

Al margen de las, demasiadas tal vez, objeciones que se puedan plantear a una visión tan lineal como elemental, la teoría tiene la virtud de la simplificación tranquilizadora, lo que no deja de ser un argumento recurrente por su sencillez y eficacia incluso entre los críticos a esta perspectiva. Una eficiencia explicativa que parece entrar en crisis a nivel interpretativo en el momento que profundizamos más y añadimos nuevos aspectos, sobre todo de la vida productiva o de las relaciones cotidianas, a unos hechos no tan elocuentes como se ha pretendido.

En la actualidad, las críticas a esta visión tradicional todavía no nos ha permitido trazar un paradigma, un nuevo modelo interpretativo que sustituya completamente al anterior, que ha quedado bastante en entredicho debido a un doble impulso.

Por un lado, la atracción mayor que la sociedad de nuestro tiempo experimenta por las minorías sociales y culturales al calor de la mundialización que, sin duda, protagonizamos. Por otro, al esfuerzo de investigadores, historiadores y eruditos por explicar y también por interrogarse acerca de las formas de vida y relaciones de esos antepasados nuestros, particularmente en sus vínculos, caracteres de sociabilidad y relaciones humanas, abriendo un periodo de reflexión crítica que ha llevado a la crisis a los viejos modelos interpretativos que, no obstante, aún se mantienen con cierta firmeza.

Estas reflexiones generales previas nos permiten situar el momento historiográfico y sus resultados a fecha actual.

El renovado protagonismo de la historia peninsular entre los siglos XI y XVI en el interés de especialistas y público en general, tanto peninsulares como del resto del mundo, ha sido, en definitiva, el fenómeno que ha lanzado al protagonismo a mudéjares y moriscos, dos representantes sociales que, hasta el momento, apenas habían merecido siquiera unas breves líneas descriptivas en la historia nacional y que podían soslayarse rápidamente por el lector como un tema menor ante los grandes hitos de nuestros antepasados, entre los cuales, por cierto, no eran tenidos en cuenta ni mudéjares ni moriscos, un proceso degradado de una civilización islámica andalusí completamente ajena a nuestra idiosincrasia histórica aunque admirada y convenientemente apropiada como “española”.

Las conmemoraciones de eventos históricos, tan caras a nuestras actuales generaciones, han proporcionado un argumento y un pretexto a toda una serie de preguntas que, en última instancia, demandan una mayor claridad y una mejor comunicación para explicar la construcción que los historiadores estamos realizando del pasado. Una ocasión excepcional a la que no podemos renunciar y que extrema nuestros esfuerzos de síntesis didáctica, capacidades explicativas y, sobre todo, de coherencia de nuestros métodos, sistemas heurísticos y discursos.

Han transcurrido casi cuatro años ya desde la celebración en 2008 del XI Simposio Internacional de Mudejarismo, cuyas actas están ya publicadas¹³. Esta etapa, hasta alcanzar las fechas del presente XII Simposio Internacional de Mudejarismo de Teruel, en 2011, se encuentra claramente enmarcada por las numerosas reuniones científicas y conmemoraciones realizadas con ocasión del Cuatrocientos Aniversario de la Expulsión de los Moriscos Peninsulares (1609), que han tenido relaciones e implicaciones, todavía pendientes de estudiar y asimilar detenidamente, con relación a la historia de los mudéjares¹⁴.

Sin que, por el momento, estos encuentros hayan significado cambios notables en cuanto a la visión historiográfica y los enfoques sobre ambas cuestiones, la historia mudéjar y la morisca, sí han proporcionado sin duda alguna interesantes materiales para el análisis, centrado aquí en el estatuto y “estado” (seguimos el término

13. VV.AA., *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2009.

14. Tan sólo un ejemplo de estas reuniones, cfr. *El Islam cercano. Los moriscos valencianos* (Libro de Ponencias del Congreso Internacional celebrado en Valencia, 5-8 de noviembre de 2009), Valencia, Centro Cultural Islámico, s.f. [2011].

decimonónico) de ambos grupos musulmanes. Por sus implicaciones generales y también específicas acerca de la condición y evolución de ambos grupos, incluso su propia “secuencialidad” temporal, espacial o estatutaria, permanencias y modificaciones con sus respectivas consecuencias y, por último, las características fundamentales del proceso de transformación en el seno de ambos grupos y en su relación con las sociedades cristianas dominantes, nos ha llevado a interrogarnos aquí por la existencia de un proceso de tránsito entre los grupos mudéjares y moriscos, así como sus repercusiones y consecuencias históricas¹⁵.

Ciertamente, las aportaciones realizadas en las referidas reuniones y congresos eruditos presentan unos resultados más amplios, ricos y variados que, para nuestra intervención, nos permiten enfocar la cuestión concreta antes esbozada de manera más específica y restrictiva, su impacto en la historia de los mudéjares, tema que nos parece de utilidad e interés para el propio conocimiento sobre el carácter del grupo mudéjar, los cambios en sus estatutos, las variedades regionales o incluso comarcales¹⁶, diferencias de densidades en cuanto a población, actividades económicas o vida social del grupo que es el sujeto de nuestras investigaciones.

Por su parte, la historia de los mudéjares parece, al fin, haber alcanzado en nuestros días una notable presencia y también visibilidad en el conjunto de los estudios históricos del medievalismo hispano. Se trataba de una vieja aspiración, acompañada de un auténtico arsenal de estudios, libros, artículos, memorias, congresos y toda clase de elaboraciones científicas bastante eruditas, que superarían con creces una producción de 5.000 estudios, que, hasta los últimos años, había quedado al margen de las grandes líneas de la historia medieval o, en su defecto, se resignaba a mantenerse reducida a varios párrafos breves y sintéticos donde se daba cuenta de la historia y condición del grupo mudéjar.

Una especie de segregación historiográfica y de olvido empobrecedor, como manifestaba la queja expresada reiteradamente en casi todas las intervenciones de los especialistas implicados y que hallamos manifestada de manera clara en el primero de los Simposios Internacionales de Mudejarismo de Teruel, en el ya lejano 1975. Pero el tema ciertamente atraía y aún hoy continúa interesando a los lectores, especialistas o no. Y su mejor testimonio es la continuidad y cada vez mayor volumen, en cantidad y calidad, de aportaciones a estos encuentros turolenses.

Más allá de su versión más amplia y visión historiográfica ambiciosa denominada “mudejarismo”, una especialidad concreta de investigación e interpretación analítica, a la vez que un concepto epistemológico, heurístico e historiográfico un tanto debatible por su reduccionismo y precisado de demasiadas explicaciones, se ha producido la paradoja de que un grupo social marginado y, en principio, excluido de la sociedad cristiana medieval como fueron los mudéjares, al igual que el caso de los judíos y, en

15. Cf. M. RUZAFÁ, «Reflexiones en torno al proceso de conversión de los mudéjares valencianos en moriscos (1460-1526)», en L. BERNABÉ PONS (coord.), *La identidad islámica de los moriscos. Homenaje a Mikel de Epalza* (en prensa).

16. Sólo como ejemplo, resaltar el notable éxito y sucesivas reediciones y traducciones de la obra de F. GARCÍA-OLIVER, *La Vall de les Sis Mesquites. El treball i la vida a la Vall d'igna medieval*, València, Universitat, PUV, 2003.

menor medida, de los propios conversos, se ha convertido en objeto de interés creciente por parte de los historiadores y del lector en general, siendo capaz de realizar notables aportaciones a la historia social en su contexto peninsular y medieval.

Una atracción que ha traspasado nuestras fronteras en doble sentido. Por una parte, por la inestimable aportación que numerosos investigadores mundiales no hispanos han realizado al tema. Y bastará aquí con un solo ejemplo que, a la vez, es un homenaje personal que expresamos en la persona y trayectoria científica de Robert I. Burns. Por otra parte, como ya hemos dicho, los estudios sobre mudéjares han aumentado progresivamente su calidad y objetivos, abandonando su inicial curiosidad erudita que los había mantenido hasta entonces en una morería figurada dentro del ámbito del medievalismo, una especie de rareza en el estudio de la “gran historia”, para incorporarse como argumento de análisis, discusión y reflexión al conjunto del ámbito de los estudios sobre la historia social medieval en Europa, participando especialistas hispanos y extranjeros.

Sin haber abandonado todavía el carácter de tema historiográfico en principio “marginal” que, curiosamente, también coincide con la caracterización social más importante, atractiva y definitoria del grupo, el mudéjar ha conocido y continúa siendo objeto de análisis más o menos específicos. Una investigación que ha asumido diversas orientaciones específicas, así en cuanto al volumen del grupo, comunidades rurales, aljamas urbanas y grupos completos integrados, o acerca del espacio en que desarrolló sus actividades y formas de vida, desde la monografía sobre una comunidad concreta en tiempo y lugar hasta las últimas visiones de conjunto a nivel peninsular e, incluso, como fenómeno sociológico medieval merecedor de análisis más generales y necesarios.

Manifestaciones, en definitiva, de la rica variedad documental y también del significativo aporte a la reflexión y al debate historiográfico que representa el estudio de estos musulmanes bajo dominio cristiano para los estudios medievales en general. Y convendrá no olvidar un elemento, externo en parte al propio oficio del historiador, como es el atractivo y “presentismo” del tema para las generaciones actuales, dentro y fuera de nuestras fronteras. Y ello no nos parece un argumento desdeñable en absoluto si revisitamos rápidamente los problemas comunes de nuestro tiempo presente.

Precisamente el estudio y balance de las aportaciones de las historiografías no hispánicas al tema, especialmente de las escuelas francesa y, si se me permite la expresión, anglosajona, así como el impacto de dichas investigaciones en nuestros propios estudios “mudejaristas”, es el tema propuesto por la organización de estos encuentros para su exposición y debate en la sección concreta sobre los mudéjares.

Nuestra aportación, expresada probablemente bajo un título muy general y amplio, entronca con la propuesta planteada por el Comité Científico del Centro de Estudios Mudéjares, analizando las últimas aportaciones a los espacios de la Corona de Aragón, especialmente, y de Castilla, así como al resto de territorios peninsulares, Portugal y Navarra, en esta línea de investigación. Nuestro objetivo no es tanto reiterar unas exposiciones ya de por sí amplias y bien fundamentadas como plantear algunas cuestiones de reflexión y discusión que pueden sugerirse con la lectura de estas últimas aportaciones historiográficas. Un instrumento que pretendemos tenga utilidad crítica y profundice en la reflexión específica y global del estudio del grupo

mudéjar y su doble inserción en los mundos que constituyen su doble referente estructural, histórico y cultural, cristiano e islámico.

Revisemos si quiera brevemente los últimos estudios que nos han parecido de interés por sus aportaciones y reflexiones. Sin ánimo de ser exhaustivos, sí diremos que en este periodo de casi tres años han visto la luz numerosas reediciones relacionadas con la temática mudéjar, destacadas, en particular, las que ha realizado el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, a menudo en colaboración con el propio Servei de Publicacions de la Universitat de València. Estamos refiriéndonos a un periodo que ha vivido, y todavía lo continúa haciendo, numerosos congresos y reuniones científicas que nos proponen la reflexión sobre la expulsión de los moriscos, materia que ha permitido el análisis de este grupo social, de su antecedente anterior, los mudéjares, e incluso el papel de al-Andalus en la historia peninsular y europea.

Al margen del siempre discutible papel de las conmemoraciones en la investigación histórica, esta primera década del siglo XXI ha conocido (y está conociendo) notables aportaciones que han mejorado bastante nuestra percepción del mudéjar. En esta línea debe destacarse el incesante trabajo realizado por Ana Echevarría, en particular su estudio sobre los caballeros moros, el trabajo realizado para coordinar una serie de interesantes biografías mudéjares, en donde tuvimos el honor de participar, así como su reciente biografía de Almanzor¹⁷, verdadera muestra de la maestría de esta autora con unos medios limitados en cuanto al aporte heurístico documental que no bibliográfico, ya que podemos considerarla un verdadero puente con el mundo anglosajón a través de la privilegiada y, aún hoy, poco valorada escuela escocesa de Historia e Historia del Islam. La edición de un tratado de derecho islámico, el libro de *Sunna y Shari'a* de Sumacàrcel¹⁸, en Valencia, y las últimas publicaciones de nuestra propia Universidad, son aportes destacables para el interés del estudio sobre mudéjares y moriscos.

En esa misma línea se han editado también fuentes árabes de mudéjares y moriscos de considerable valor¹⁹. Y un importante estudio documental sobre las aljamas valencianas del siglo XV²⁰, entre otros numerosos trabajos de edición de fuentes que deben ser empleados por los estudiosos. Finalmente, reediciones como las de los trabajos de García-Oliver o Torrón²¹, la tesis de Débora Blumenthal²² y el análisis de

17. A. ECHEVARRÍA ARSUAGA, *Caballeros en la frontera: la guardia mora de los reyes de Castilla (1410-1467)*, Madrid, UNED, 2006; ID., *Almanzor: un califa en la sombra*, Madrid, Sílex, 2011; A. ECHEVARRÍA ARSUAGA (ed.), *Biografías mudéjares o La experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*, Madrid, CSIC, 2008.

18. V. GARCÍA EDO y V. PONS ALÓS, *Suna e Xara. La ley de los mudéjares valencianos (siglos XIII al XV)*, Castelló, Universitat Jaume I, 2009.

19. A. LABARTA y M^a del C. BARCELÓ TORRES (eds.), *Archivos moriscos: textos árabes de la minoría islámica valenciana. 1401-1608*, València, Universitat, PUV, 2009.

20. M. FEBRER ROMAGUERA, *Les aljames mudèjars valencianes en el segle XV*, València, Universitat, PUV, 2006.

21. F. GARCÍA-OLIVER, *op. cit.*; J. TORRÓN ABAD, *Naixement d'una colònia: dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*, València, Universitat, PUV, 2006.

22. D. BLUMENTHAL, *Enemies and familiars: slavery and mastery in fifteenth century Valencia*, Ithaca, Cornell University Press, 2009.

Guinot sobre la época de Jaime I²³, son igualmente obras de obligada consulta en el tema.

Para terminar, el trabajo que más nos ha interesado es la traducción al castellano de la tesis doctoral de Brian Catlos²⁴. Esta obra nos ha dado pie a las reflexiones más polémicas e interesantes acerca de la dinámica de las relaciones entre mudéjares y cristianos, las complicidades económicas y sociales que se desplegaron entre ambos grupos y, en última instancia, una novedosa perspectiva sobre el tema. No dejaremos al margen discrepancias puntuales, formales y de análisis que, en los próximos años, van a protagonizar una parte de los estudios, en particular sobre los mudéjares.

En el actual estudio de la historia de los mudéjares podemos discernir con claridad seis grandes cuestiones abordadas por la mayoría de eruditos de forma específica: 1) Condiciones jurídicas e instituciones; 2) La economía; 3) La sociedad y la demografía: familias, conflictos, delincuencia y criminalidad; las sociedades mudéjares “internas” y las relaciones con las sociedades cristianas; 4) Cultura islámica y rasgos de las culturas de las minorías musulmanas; 5) Las relaciones entre el Islam y la Cristiandad; y 6) La segregación mudéjar y morisca y sus formas.

Terminemos con una serie de preguntas que lanzamos al lector: ¿qué se ha concluido?, ¿en qué hemos avanzado?, ¿y las fuentes, tenemos novedades?

La problemática sobre la marginalidad mudéjar ha enriquecido sin duda sus argumentos, pero también ha desarrollado problemas nuevos que deberán afrontar los investigadores y estudiosos del tema.

Esta intervención ha pretendido, en definitiva, proponer el debate de toda una serie de cuestiones que nos ayude a continuar en el estudio y preocupación por nuestra específica área de investigación, recordado, desde luego, la identidad general, los referentes geográficos, temporales, y nuestra propia función como historiadores. La riqueza del estudio de las minorías islámicas no se agota aquí, nuestra intención es que dichos análisis formen parte de la gran interpretación histórica y, por ello mismo, deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar los temas historiográficos fundamentales de los historiadores.

23. E. GUINOT RODRÍGUEZ, *Los valencianos de tiempos de Jaime I: la formación de una sociedad feudal en el Mediterráneo del siglo XIII*, Valencia, Tirant Humanidades, 2011.

24. B.A. CATLOS, *Vencedores y vencidos. Cristianos y musulmanes de Cataluña y Aragón, 1050-1300*, València, Universitat, PUV, 2010. Su base: ID., *The Victors and the Vanquished*, University of Cambridge, 2008, tesis leída en la Universidad de Toronto.

ACTAS

XII SIMPOSIO
INTERNACIONAL
DE MUDEJARISMO

TERUEL ■ 14-16 de septiembre de 2011

Teruel, 2013



CENTRO
DE ESTUDIOS
MUDEJARES

EDICIÓN

Centro de Estudios Mudéjares
Instituto de Estudios Turolenses

El Centro de Estudios Mudéjares
es una institución adscrita al Instituto de Estudios Turolenses
y patrocinada por el Gobierno de Aragón,
la Excmo. Diputación Provincial de Teruel,
el Excmo. Ayuntamiento de Teruel
y la Caja de Ahorros de la Inmaculada

DISEÑO DE CUBIERTA
Mamen Porto

FOTOCOMPOSICIÓN E IMPRESIÓN
Tipolínea
C/ Isla de Mallorca, 13. 50014 Zaragoza

ISBN
978-84-96053-67-0

DEPÓSITO LEGAL
TE-35-2013

© Centro de Estudios Mudéjares. Teruel, 2013

Hecho e impreso en España / Made and printed in Spain

ÍNDICE

CONFERENCIA INAUGURAL

- Juan Manuel CACHO BLECUA, Entre la atracción y el rechazo: apuntes sobre el moro en la lengua y la literatura castellana medieval 5

LAS PERVIVENCIAS DEL ARTE MUDÉJAR

Ponencia

- Rafael LÓPEZ GUZMÁN, Carpintería y arquitectura mudéjar tras la expulsión de los moriscos 37

Comunicaciones

- Pilar MOGOLLÓN CANO-CORTÉS y José-Manuel GONZÁLEZ GONZÁLEZ, La arquitectura neomudéjar en Extremadura. Modelos e influencias 69
- María Lourdes GUTIÉRREZ CARRILLO, Pervivencia y adecuación de la arquitectura mudéjar granadina a través de la asignación de nuevos usos y funciones. El caso del Carmen del Aljibe del Rey 87
- Ana CARRASSÓN LÓPEZ DE LETONA, Aspectos técnicos de la techumbre de la catedral de Teruel 103
- Pedro Luis HERNANDO SEBASTIÁN, Las pinturas del alero de la catedral de Teruel 117
- Pedro Luis HERNANDO SEBASTIÁN y José CARRASQUER ZAMORA, El bestiario de la catedral de Teruel 127
- Pedro José LAVADO PARADINAS, Pervivencias en las artes aplicadas del mundo hispanomusulmán. La investigación etnográfica 145
- Ángel GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y Pedro José LAVADO PARADINAS, Módulo y simbolismo en la arquitectura mudéjar y sus pervivencias 161

Esther ALBENDEA RUZ, La carpintería de lo blanco de la Casa de Pilatos de Sevilla en la época del marqués de Tarifa	177
Joaquín GARCÍA NISTAL, La incorporación del término mudéjar a la historia de la arquitectura española: un mérito compartido	199
María Ángeles JORDANO BARBUDO, El arco mudéjar de la Botica de los templarios en el Victoria & Albert Museum de Londres	213
Bienvenido MAS BELÉN, La Casa de les Persianes de Crevillent (Alicante), un ejemplo de arquitectura industrial de estética historicista neo-árabe ...	225
Antonio OLMO GRACIA, Sobre el islamismo en San Juan de Duero (Soria). El sistema de acabado de sus arcos entrecruzados.....	235
Jesús BELLÓN AGUILERA, El Recinto Inferior del Portazgo, Murcia. Una venta bajomedieval en el camino de Murcia a Cartagena.....	245
Benjamín RUBIO EGEA y Jesús BELLÓN AGUILERA, Un baño mudéjar en la Murcia bajomedieval. La intervención arqueológica en el convento de Santa Catalina del Monte.....	263
Christiane KOTHE, Una imagen de buen gobierno y abundancia	271
María Mercedes FERNÁNDEZ MARTÍN, Sobre unos muebles para Isabel II en el Real Alcázar de Sevilla	297
Juan Luis BLANCO MOZO, La torre de la iglesia parroquial de la Asunción de Navalcarnero (Madrid): contexto histórico-artístico	307
Enrique INFANTE LIMÓN, La iglesia parroquial de San Martín (Niebla, Huelva): consideración de una obra mudéjar en el primer tercio del siglo XX	319
José Luis BARÓ ZARZO, Una ermita cuasi panteón. Manuel Cortina y la influencia mudéjar en la ermita de la Virgen del Carmen de Teruel.....	335

HISPANISTAS Y MUDEJARISMO

Ponencias

Pascal BURESI, El mudejarismo en el hispanismo francés (siglos XX y XXI) ...	353
Mark MEYERSON, Los historiadores norteamericanos y los mudéjares	371

Comunicaciones

Manuel RUZAFÁ GARCÍA, La historia de los mudéjares y los historiadores. Reflexiones y perspectivas	385
--	-----

Lorenzo Luis PADILLA MELLADO, Los bienes habices del rey y agüela en alquerías del Valle de Lecrín	399
Carmen ALONSO FERNÁNDEZ y Javier JIMÉNEZ ECHEVARRÍA, El yacimiento arqueológico <i>Gallegillo</i> : un arrabal con mudéjares en San Esteban de Gormaz (Soria)	415
David PARDILLOS MARTÍN, La población mudéjar de Villafeliche en el último tercio del siglo XV	429
Joaquín APARICI MARTÍ, Mudéjares aragoneses en los dominios de Federico de Aragón, conde de Luna (1420-1425)	449
LAS RESISTENCIAS A LA EXPULSIÓN, LAS PERMANENCIAS Y LOS RETORNOS DE LOS MORISCOS	
Ponencia	
Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Continuidad de la presencia morisca en España después de las expulsiones: resistencias a la expulsión, permanencias y retornos de los moriscos.....	473
Comunicaciones	
Luis Alberto ANAYA HERNÁNDEZ, Los moriscos canarios: exceptuados de la expulsión.....	491
Manuel LOMAS CORTÉS, La permanencia morisca en la Ribera Baja del Ebro tras la expulsión de 1610.....	499
Cecilia TARRUELL PELLEGRIN, Presencia y permanencia de población musulmano-conversa tras las expulsiones: los conversos de origen berberisco u otomano	545
Aurelio GARCÍA LÓPEZ, Los moriscos que permanecieron en los señoríos de Pastrana y Medinaceli. La difícil integración de los que no fueron expulsados	555
Luis Julián GUIA MARIN y María Dolores SALVADOR LIZONDO, Los Sebastián de Zucaina. ¿Criptomoriscos turolenses en el País Valenciano del siglo XVII?	571
Juan Manuel SANTANA PÉREZ, Moriscos en Canarias	583
Francisco Saulo RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, ¿Alcalá de Moncayo o de Ebro? Un topónimo confuso en la <i>Geografía de la España morisca</i> de Henri Lapeyre.....	593

Jorge del OLIVO FERREIRO, El uso del agua en pequeñas comunidades rurales: el caso de Sabiñán	601
Jorge del OLIVO FERREIRO, Nuevas concreciones en el estudio de la religiosidad morisca	609
Ieva REKLAITYTE, Javier FANLO, Manuel BEA, Paula URIBE, María Ángeles MAGALLÓN, Rafael DOMINGO y Fernando PÉREZ, La necrópolis de Muel (Zaragoza): ¿una <i>maqbara</i> morisca o un camposanto cristiano? La coexistencia de dos creencias religiosas según los datos arqueológicos.....	615
Andrés FERRER TABERNER, Apuntes para el estudio de la arriería morisca en tierras valencianas	627
José María CASTILLO DEL CARPIO, La población de la sierra de Espadán entre 1520 y 1534. Nuevos datos, nuevas perspectivas	635
María Aurora MOLINA FAJARDO, Readaptación doméstica de ciertas estructuras defensivas tras la expulsión de los moriscos: las torres de alquería del Valle de Lecrín (Granada).....	645
Antonio CONSTÁN NAVA, Niños y jóvenes moriscos bajo la Inquisición de Valencia años después de 1609.....	655
VARIA	
Francisco LÁZARO POLO, Los moros en las leyendas turolenses	663
Inés SHABOU, La jurisprudencia islámica en el libro de <i>al-Tafri</i> : un estudio comparativo de dos traducciones moriscas frente a su original árabe	673
Jorge PASCUAL ASENSI, Una versión morisca del cuento de «Las doce palabras retorneadas»	683